



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53967/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Res. 838/2017 referida a la aceptación de la renuncia definitiva de la Dra. Mónica MARTELLA (Leg. 27.152) a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso en Ecología y Biología de Comportamiento del Departamento Diversidad Biológica y Ecología; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9 por la Dirección General de Personal, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 838/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Mónica MARTELLA (Leg. 27.152) a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso en Ecología y Biología de Comportamiento del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 1 de noviembre de 2017, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. MARTELLA, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. MARTELLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

JA.-